

Del momento

¡Piedad y clemencia!

Después de esta quincena octubrina tan tétrica y alarmante, que ha de pasar a la Historia de España con caracteres y visos de luto, ¡cuántas madres, esposas, hijos, etcétera, estarán llorando y atravesando horas de gran amargura por haber perdido muchas de ellas a los seres más queridos en la contienda revolucionaria, o por estar esperando con ansiedad y pesimismo el fallo de la Justicia!...

¡Llor, para los muertos en el cumplimiento de su deber, o para los que sucumbieran víctimas de un ideal!...

¡Perdón y piedad para los que están todavía bajo el fallo de los Tribunales militares y en espera de ser fusilados o de sufrir penas gravísimas!

Para los desgraciados que murieron no hay remedio; para los que quedan, sí.

Ciudadanos: Leed y propagad

EL PUEBLO

El único diario republicano de Aragón

Adraude.

Éxito de unas gestiones

El Palacio de Justicia, de Huesca, comenzará a construirse inmediatamente

Nuestro alcalde don Manuel Gómez nos comunicó anoche que ayer, al enterarse de que por la tarde se reunía la Junta Nacional del Paro Obrero, y como remate de gestiones que desde hace tiempo venía realizando en beneficio de Huesca, llamó por teléfono al director general de Trabajo, don Rafael Ulled, a quien, en extensa conferencia, reiteró el deseo ferviente de la capital de que se consignaran cantidades para la construcción del edificio Palacio de Justicia, cuyo proyecto, ya aprobado, llevó a Madrid el anterior alcalde don Manuel Sender.

El señor Ulled volvió a llamar por la noche al señor Gómez participándole que la Junta Nacional había acordado destinar 75.000 pesetas para la construcción de dicho edificio, cantidad que forzosamente habrá de emplearse en el tiempo que queda hasta el día 31 de Diciembre próximo. Antes de primeros de Enero de 1935 se destinará la cantidad necesaria para continuar las obras hasta su terminación.

Al celebrar alborozadamente esta gratísima noticia, queremos felicitar al anterior alcalde, don Manuel Sender, que inició acertadamente las gestiones, y al alcalde actual, don Manuel Gómez, que ha sabido rematarlas con el mejor éxito.

Y por si don Juan Ferrer Gracia envía a la Prensa alguna nota atribuyéndose este triunfo, le anticipamos también nuestra cordial felicitación.

Indalecio Prieto, en San Juan de Luz

Tiene el propósito de marchar a París

Hendaya.—El ex ministro español don Indalecio Prieto ha logrado desembarcar en la costa francesa, cerca de San Juan de Luz.

El señor Prieto tiene, según parece, el propósito de marchar inmediatamente a París.

Este número ha sido visado por la censura

Suscripción provincial

para la fuerza pública y huérfanos del movimiento revolucionario:

Cantidades recaudadas ingresadas en el Banco de Aragón: Doña Petra Redondo, viuda de L. Montestruc, 250 pesetas; don Raimundo Lalaguna Rayón, 25; don Santiago Lalaguna Rayón, 25; don Ricardo Lalaguna Rayón, 25; doña Julia Lalaguna Rayón, 25; don Luis Lalaguna Gavín, 100; un día de haber del personal del Banco Aragón, de Huesca, 164,05; un día de haber del personal del Banco Español de Crédito, de Huesca, 154,70; un día de haber del Banco Español de Crédito, de Jaca, 43,30.
Suma, 802,30 pesetas.

UN COMUNICADO

Huesca, a 29 de Octubre de 1934.
Señor Director de EL PUEBLO.— Ciudad.

Distinguido señor mío:
Mucho le estimaré disponga la publicación en el periódico de su digna dirección, del comunicado que con esta fecha remito al diario local «La Tierra».

Agradecido de antemano, se ofrece de usted afectísimo s. s. q. e. s. m., E. Estrada, ayudante de Obras Públicas y jefe accidental de la Sección de Vías y Obras de la Diputación provincial.

En el diario de esta localidad «La Tierra» correspondiente al sábado, veintisiete de los corrientes, y, al dar cuenta de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día anterior por la Comisión gestora provincial, aparecen los siguientes párrafos:

«El gestor señor Lacadena demostró con datos las irregularidades observadas en la construcción de la mayoría de los caminos vecinales, cuyo coste definitivo excede siempre al aprobado en los proyectos, a causa de las variantes que sufren éstos por las reformas a que son sometidos. El coste de dichas reformas, según demostró el señor Lacadena, excede en muchos casos de manera insospechada, produciendo gran desnivel y notable trastorno en la cantidad consignada en Presupuestos con destino a caminos vecinales. La Corporación acordó no autorizar ninguna otra sin la previa investigación del ponente».

Lo de Asturias

Conducta a imitar

De los enviados especiales a Asturias por casi todos los diarios madrileños:

«Yo estuve condenado a muerte cinco días».

«A mí me condenó a muerte el Tribunal revolucionario».

«Condenado a muerte, pasé ocho días esperando que me fusilaran».

«Tres veces me condujeron a un corral, donde me habían dicho que me fusilarían».

«Me preguntaron si quería confesarme, porque al amanecer del día siguiente iba a ser fusilado».

Son centenares los que afirman que se les condenó a muerte... Pero casi todos pueden contarlo.

Conducta de los salvajes que debe ser siempre imitada por los civilizados.

España es una república de trabajadores de toda clase que se organiza en régimen de libertad y de justicia. Los poderes de todos órganos emanan del pueblo

(De la Constitución).

Una croniquilla de «Ahora»

«Muy atentos.—Don Antonio Royo Villanova viene gestionando tenazmente que se autorice la publicación de los periódicos de Barcelona suspendidos».

—Que se publiquen—ha dicho— aunque se les someta a la censura por los veterinarios militares».

Esta sugerencia de Royo ha producido una protesta de aquellos veterinarios; pero el diputado aragonés se ha apresurado a darles cumplidas explicaciones.

—Y me han contestado con este telegrama—decía ayer don Antonio en el Congreso—: «Cuerpo de Veterinarios militares de Barcelona agradecénle su atención y le ofrecen sus servicios profesionales.»

De actualidad

Condenados a muerte

Leemos periódicos de fecha reciente que en Moscú han sido fusiladas ocho personas, entre ellas seis funcionarios públicos, por haber robado cereal al Estado colectivista. Hace poco tiempo la Prensa se ocupaba también de tres penas de muerte dictadas en el mismo Moscú, por sustraer pan al Gobierno, para negociar con él, mediante falsas tarjetas de raciones.

Adversarios de la pena de muerte, admiramos la preocupación que siente la República soviética, en contraste con los demás Estados, por defender el patrimonio público, y no podemos borrar la impresión de aquellas penas pensando en las que pesan actualmente sobre numerosos españoles.

En corto plazo—nada para la Historia—se ha pretendido dos veces derribar por la violencia los órganos del Estado legítimamente constituidos. Nos horrorizan los efectos inmediatos de la violencia y queremos negar que la violencia sea necesaria para lograr una justicia más humana. Compadecemos a los que pensando de manera opuesta llegan en su desvarío a sacrificar o exponer vidas propias y ajenas; más, a los que después de la lucha dejan su vida pendiente de las decisiones judiciales.

El recuerdo de los reos de muerte en Rusia por robos al patrimonio público, no se trae para ofender con torpes comparaciones a los reos de muerte españoles—de ahora, de antes y de siempre—por rebelión. Los que noblemente sientan adhesión a los revolucionarios españoles, no cometerán la villanía de compararlos a los ladrones rusos ejecutados.

Pedimos clemencia para los sentenciados a muerte. No quisiéramos que nuestra República ejecutase a nadie.

Este número ha sido visado por la censura

X.

El ministro de la Guerra regresa muy satisfecho del heroico comportamiento del Ejército

Madrid.—El ministro de la Guerra, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Traigo una información muy completa de mi viaje a Asturias. Aparte de los horrores que he presenciado, vengo muy satisfecho en lo relativo al heroico comportamiento del Ejército y de la fuerza pública. De lo ocurrido se desprenden muchas enseñanzas para el futuro, enseñanzas que inmediatamente se irán traduciendo en decretos, órdenes y proyectos de ley. Mañana mismo empezarán a salir estas disposiciones.

Deseo también—agregó el señor Hidalgo—que hagan ustedes constar que estoy perfectamente de salud, mejor que nunca. Con esto quiero sa-

lir al paso de algunas manifestaciones que se han hecho.

Dijo también que ayer había conferenciado extensamente con el jefe del Gobierno, a quien expuso detalladamente sus impresiones.

Un periodista le preguntó si era cierto que se iba a nombrar capitán general al general López Ochoa.

El señor Hidalgo dijo que como esta categoría no existe actualmente en nuestro Ejército, el acuerdo tenía que ser adoptado por el Consejo de ministros y aun por el Parlamento. Naturalmente que la iniciativa partiría del ministerio de la Guerra.

Por último, otro informador le preguntó si no se organizaría en Madrid ningún homenaje a los Institutos armados.

El ministro dijo que lo ignoraba; pues, como es natural, la iniciativa no puede partir de él, que es el representante del Ejército.

Lea usted EL Pueblo

laridades» la conducta mía al frente de la Sección de Vías Obras provinciales; y, más tarde, a informar a la opinión a cerca de la necesidad y alcance de los reformados de los proyectos en general, extremo este a que ha hecho igualmente referencia el diputado señor Lacadena, en sus censuras.

Muy suyo, affmo., s. s. q. e. s. m., E. Estrada, ayudante y jefe accidental de la Sección de Vías y Obras de la Diputación provincial.

N. de la R.—Conocemos con detalle la labor que está realizando al frente de la Ponencia de Caminos vecinales el gestor señor Lacadena. Cuando gocemos de libertad para presarnos, hablaremos con la claridad acostumbrada en nosotros.

Instrucción y Cultura

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. - Bases reguladoras de la segunda parte del Concurso Nacional de Grabado de 1934

1.ª Será tema de este Concurso la reproducción por medio del grabado calcográfico, del título de doctor premiado en la primera parte del mismo.

2.ª Podrán presentarse a este Concurso todos los artistas españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias.

3.ª Los concursantes tendrán que grabar un fragmento del título cuyo modelo les será facilitado por la Secretaría de Concursos Nacionales (ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes). Este modelo debe ser grabado en cobre o en acero y su tamaño, excluidos los márgenes, será de 16 centímetros de largo por ocho y medio de ancho.

4.ª A las planchas, que se presentarán firmadas, acompañará una prueba limpia, sin entrapado, pudiendo presentarse mayor número de estampas en diferentes tintas y papeles.

5.ª Los concursantes tendrán completa libertad en la elección del procedimiento. No se admitirán las reproducciones fotomecánicas.

6.ª Se concederá un premio de cinco mil pesetas y dos accésits de mil pesetas cada uno.

7.ª El artista que obtenga el premio se encargará de ejecutar la reproducción completa del título en una plancha de cobre acerado o de acero del tamaño de 61 centímetros de largo por 52 y medio de ancho, en un período de tiempo de 40 días. Durante este tiempo deberá entregar en la Secretaría diferentes pruebas del estado de su trabajo.

8.ª El importe del premio se percibirá en dos partes: 2.000 pesetas al comenzar la obra y 3.000 cuando realizada definitivamente, se entregue en la Secretaría, sea admitida por el Jurado.

9.ª El Jurado para este Concurso se formará del modo siguiente: un presidente que propondrá el Consejo Nacional de Cultura, eligiéndole de entre sus miembros o bien designando a persona ajena al Consejo y que considere competente en la materia; un vocal propuesto asimismo por el citado Consejo de Cultura y que será elegido entre los artistas premiados en Concursos similares anteriores; un vocal que se nombrará a propuesta de la Academia de Bellas Artes de San Fernando; otro propuesto por la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado y otro que propondrá la Dirección general de Bellas Artes.

10. El artista premiado cederá al Estado, además de la propiedad absoluta de la plancha, todos los derechos de reproducción.

11. Los trabajos se entregarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes) en los días laborables hasta el 10 de Noviembre, celebrándose la exposición y fallo del Jurado antes del 15 del mismo mes, con objeto de que el artista premiado pueda realizar la obra definitivamente antes del 25 de Diciembre.

12. Inspirados estos Concursos no sólo en el deseo de premiar obras de singular mérito artístico, sino también en el de alentar a los artistas, deberá el Jurado, si no hallare mérito absoluto, atenerse al relativo de los trabajos presentados para que así no quede sin adjudicación de recompensa el Concurso.

13. Transcurridos quince días de la publicación del fallo del Jurado en la «Gaceta de Madrid», podrán los artistas, personalmente o por persona delegada al efecto, retirar de la Secretaría los trabajos presentados, pudiendo ésta disponer lo que estime conveniente de los no recogidos dentro de ese plazo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 Octuáre de 1934.—F. Vilalobos.

Señor director general de Bellas Artes.—«Gaceta» del 26).

Ciudadanos: Leed y propagar EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

Relación de las escuelas vacantes en esta provincia para maestros cursillistas de 1933

- Albalate de Cinca, unitaria, número 2.
- Alcalá de Gurrea, ídem, núm. 2.
- Arén, ídem, núm. 2.
- Aregüés del Puerto, ídem.
- Angüés, ídem.
- Aquilué, mixta.
- Arbués, ídem.
- Almuniente, unitaria.
- Acumer, ídem.
- Albella, mixta.
- Algayón, Tamarite, unitaria.
- Arbaniés, unitaria.
- Aisa, ídem.
- Arués, Perarrúa, mixta.
- Alquézar, unitaria.
- Albalatillo, ídem.
- Ayera, Casilsabás, mixta.
- Albelda, unitaria.
- Alcolea de Cinca, unitaria.
- Arro, Gerbe y Griebal, mixta.
- Anzánigo, unitaria.
- Abi, Seira, unitaria.
- Bolea, unitaria, núm. 2.
- Bielsa, unitaria, núm. 2.
- Berroy, Fiscal, mixta.
- Bergua, Bergua Basarán, mixta.
- Belsirre, Puértolas, mixta.
- Bernués, ídem.
- Bailo, unitaria.
- Basarán, mixta.
- Befés de Sobremonte, Aso de Sobremonte, mixta.
- Borau, unitaria.
- Boiaya, ídem, mixta.
- Buerba, Fanlo, mixta.
- Benabarre, unitaria, núm. 1.
- Baldellou, ídem, unitaria.
- Belver de Cinca, ídem, unitaria, número 1.
- Boltaña, ídem, unitaria núm. 1.
- Barbués, ídem, mixta.
- Bentué de Rasal, ídem, mixta.
- Bielsa, ídem, unitaria núm. 1.
- Calasanz, ídem, unitaria.
- Candasnos, ídem, unitaria, número 1.
- Candasnos, ídem, unitaria, núm. 2.
- Cajol, Burgasé, mixta.
- Castanesa, ídem, unitaria.
- Cornudella de Ballera, ídem, mixta.
- Casbas, ídem, unitaria.
- Castejón del Puente, ídem, unitaria.
- Coscojuela de Fantova, ídem, unitaria.
- Cirés, Bonausa, mixta.
- Calvera, ídem, mixta.
- Ceresuela, Fanlo, mixta.
- Chía, ídem, unitaria.
- Denuy, Neril, mixta.
- El Tormillo, ídem, unitaria.
- El Mon de Perarrúa, Perarrúa, mixta.
- Ena, ídem, mixta.
- Estación Sabinánigo, Sabinánigo, unitaria.
- Estall, Viacamp, mixta.
- Eripol, Bércabo, mixta.
- El Grado, ídem, unitaria.
- Escaritín, Bergua Basarán, mixta.
- Estación Canfranc, Canfranc, unitaria núm. 2.
- Estiche de Cinca, ídem, unitaria.
- Fraella, Marcén, mixta.
- Fontellas, Ayerbe, mixta.
- Fago, ídem, unitaria.
- Fanlo y Buisán, ídem, mixta.
- Formigales, Morillo Monclús, mixta.
- Fosado, Toledo de Lañata, mixta.
- Fraga, ídem, unitaria.
- Finestras, Fet, mixta.
- Guillué, Secorún, mixta.
- Guaso, ídem, unitaria.
- Gésera, ídem, mixta.
- Gistain, ídem, unitaria.
- Hoz de Jaca, ídem, mixta.
- Hospitalet, Bércabo, mixta.

- Hecho, ídem, unitaria núm. 1.
- Ipas, Guasa, mixta.
- Javierre de Ara, Albella y Jánovas, mixta.
- Junzano, ídem, mixta.
- Lalueza, ídem, unitaria núm. 2.
- Laguarta, Secorún, mixta.
- Lascuarre, ídem, unitaria.
- Lupiñén, ídem, unitaria.
- Lagunarrota, ídem, unitaria.
- Latorre, Castejón de Sobrarbe, mixta.
- Lanuzá, ídem, mixta.
- Lapenilla, Clamosa, mixta.
- La Puebla de Roda, ídem, unitaria.
- Las Bellostas, Sarsa Surta, mixta.
- Lasieso, Javarrella, mixta.
- Las Vilas del Turbón, Torrelarribera, mixta.
- Linás de Broto, Linás de Broto, mixta.
- Los Molinos, El Pueyo de Araguás, mixta.
- La Paul, Gurrea de Gállego, mixta.
- Lastanosa, ídem, mixta.
- Laperdiguera, ídem, unitaria.
- Labata, ídem, mixta.
- Lanaja, ídem, unitaria.
- Lamata, Abizanda, mixta.
- Lafortunada, Tella, unitaria.
- Morilla, Ilche, mixta.

- Montanuy, ídem, unitaria.
- Montañana, ídem, unitaria.
- Morillo de Liña, Foradada, mixta.
- Muro de Bellos, Puértolas, mixta.
- Morillo de Tou, Coscojuela Sobrarbe, mixta.
- Nocito, ídem, mixta.
- Novales, ídem, mixta.
- Neril, ídem, mixta.
- Novés, Canias, mixta.
- Ontñena, ídem, unitaria núm. 1.
- Osán, Sardas, mixta.
- Ontñena, ídem, unitaria núm. 2.
- Pueyo de Santa Cruz, ídem, unitaria.
- Pano, Panillo, mixta.
- Parzán, Bielsa, unitaria.
- Plan, ídem, unitaria.
- Puerto de Montañana, Montañana, unitaria.
- Peralta de Alcofea, ídem, unitaria.
- Peñalba, ídem, unitaria.
- Peralta de la Sal, ídem, unitaria.
- Paules, Sarsa Surta, mixta.
- Puyarruego, Puértolas, mixta.
- Piedrafitá de Jaca, ídem, mixta.
- Puroy de la Solana, ídem, unitaria.
- Robres, ídem, unitaria núm. 2.
- Rañín, Morillo Monclús, mixta.
- Santa Eulalia de la Peña, Nueno, mixta.
- Samitier, Mediano, mixta.
- Sabinánigo, ídem, mixta.
- Sahun, ídem, mixta.
- Salinas de Jaca, ídem, mixta.
- Salinas de Sin, Sin y Salinas, mixta.
- Santa Engracia de Jaca, ídem, unitaria.
- Saravillo, Plan, mixta.
- Secasilla, ídem, unitaria.
- Señés, Gistain, mixta.
- Sin, Sin y Salinas, unitaria.
- Sinué, ídem, mixta.
- Sarifena, Sección G. ídem.
- Sarifena, Sección G.
- Sasé, Burgasé, mixta.
- Sieso de Jaca, Laire, mixta.
- Sesa, ídem, unitaria.
- San Juan de Plan, ídem, unitaria.
- Serraduy, ídem, mixta.
- Sandinés, Escarritá, mixta.
- Tamarite de Litera, ídem, unitaria, número 1.
- Tierrantona, Morillo Monclús, mixta.
- Tella, ídem, unitaria.
- Tolva, ídem, unitaria.
- Torralla, ídem, unitaria.
- Trillo, Clamosa, mixta.
- Torla, ídem, unitaria.
- Torrente de Cinca, ídem, unitaria.
- Urdés, ídem, mixta.
- Used, Used y Bara, mixta.
- Villanueva Sigena, ídem, unitaria, número 1.
- Villareal de la Canal, ídem, mixta.
- Villanovilla, Acín, mixta.

Sección financiera

Cambio del 29 Octubre de 1934

Interior	4 por 100	69'00
Exterior	4 por 100	83'50
Amortble.	5 por 100 em. 1900	95'00
	5 por 100 » 1917	91'50
	5 por 100 » 1926	100'00
	5 por 100 » 1927	100'00
	sin impuestos	100'00
Amotble.	5 por 100 em. 1927	90'00
Amortble.	3 por 100 em. 1928	73'75
	4 por 100 » 1928	90'40
	4'50 por 100 » 1928	94'75
	5 por 100 » 1929	100'00
Deuda Ferrov.	4,50 por 100	91'00
	5 por 100	98'50
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	87'00
	5 por 100	93'00
	6 por 100	102'70
Accionés Banco de España		562'00
» Minas del Rif		280'00
» Chades		343'00
» Petrolillos		30'25
» Campsa		121'75
» F. C. Norte de España		259'00
» F. C. M.-Z.-A.		204'00
» Ordinarias Azucarera		57'00
» Explosivos		579'00
Tabacos		205'50
Felgueras		43'00
Bonos oro		237'00
Tesoros 5 por 100		100'35
Tesoro 5 y medio por 100		100'15
Telefónicas Preferentes		106'00
Telefónicas Ordinarias		97'00
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª		248'00

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48'45
Libras	36'50
Dólares	7'34
Suizos	239'75
Belgas	172'50
Liras	63'00
Reichsmark	2'95

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Inspección de Primera Enseñanza. - Circular. - Clases de adultos

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 26 del corriente («Gaceta» del 27), se advierte a los señores maestros de la provincia la obligación que tienen de abrir las clases de adultos el día 1.º del próximo Noviembre, quedando en suspenso su carácter voluntario en tanto que esta Junta de inspectores no lleve a cabo, durante el citado mes, los trabajos de organización de las referidas clases con arreglo a lo dispuesto en la Orden aludida.

Tendrán derecho a matricularse en estas clases de adultos o adultas, según que estén desempeñadas por maestros o maestras, aquellos o aquellas que hayan cumplido los 14 años de edad. Si el número de los que soliciten la admisión en cada escuela o sección de graduada es superior a 50, el maestro hará dos o más grupos que concurrirán alternativamente en días sucesivos. Esta fórmula sólo será aplicable en las localidades en que el número de maestros no sea suficiente para atender a todos los alumnos que soliciten la matrícula en estas clases.

Es necesario y urgente que los señores maestros remitan a esta Inspección el número de adultos matriculados en sus escuelas. Asimismo deberán comunicar en seguida los nombres y número del Escalafón de los maestros que existan en la localidad, cuando haya más de uno, y si están o no conformes en seguir dando las clases de adultos.

También es urgente que las señoras maestras, tanto de escuelas mixtas como de unitarias o sección, digan si desearían dar clases de adultas, mediante la remuneración correspondiente, expresando el número que ocupan en el Escalafón.

Siendo de imprescindible necesidad a esta Inspección los datos que se solicitan de los señores maestros y maestras por la presente Circular, para poder llevar a cabo el trabajo que se le ordena por la Orden aludida, se advierte que se considerará como negligente a todo aquel que en el término de cinco días no haya cumplimentado el servicio.

Huesca, 29 de Octubre de 1934.—La secretaria accidental, J. Barranquero.—V.º B.º.—El presidente, Ildefonso Beltrán.

Yésero, ídem, mixta.

Zaidín, ídem, unitaria núm. 2.

Nota.—Las adiciones y rectificaciones que se produzcan hasta las diez de la mañana del día once de Noviembre próximo, se irán publicando conforme se conozcan en la Prensa local y en el tablón de anuncios de la Escuela Normal.

Huesca, a 27 de Octubre de 1934. El jefe de la Sección, Matías Soláns.

Anuncios por palabras

De una a diez palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, ocho cts. Pago adelantado.

Ventas
 TONELES usados, para usos industriales, se venden en Nueva Droguería, García Hernández, 43.
 PAPEL usado de periódico se vende en esta Administración.
Específicos
 Grietas de pechos se curan con Pecto-grietina.
 — Purgue a su hijo con Orangil, el mejor purgante.
 Anemia, clorosis, debilidad en general, desaparece tomando Metherrenal.

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy martes Formidable estreno del film presentado por Exclusivas Cifesa, producción Columbia,

El Demoledor

Interesante comedia dramática interpretada por JACK HOLT, GENEVIERE TOBIN e IRENE WHITE

Hoy martes: A las siete en punto y diez y media de la noche

¡¡¡Grandioso éxito!!! del formidable programa Fox

Olimpia

1.º La gran superproducción «Entre dos esposas», por Sally Eilers y Ralph Bellamy.

2.º «En Capri nació el amor», por Hugh Williams, Hlen Twelvetres...

Regalamos: 15.000.000 de pesetas Cómo?

en todas las compras al contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta REGALAREMOS una participación de lotería de CINCO céntos. en el

Núm. 4.036

del sorteo que se celebrará en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1934 : : de la LOTERIA DE NAVIDAD : :

NUEVA DROGUERIA

▣▣ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 ▣▣

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

Sección completa de material para las Artes
Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas

No olvide que por cada peseta de compra que haga en este Establecimiento, puede ganar 375 pesetas.

Apresúrese a efectuar sus compras, antes que se termine la lotería.

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Ferias de San Andrés en Huesca

Del día 11 al 30 de Noviembre de 1934

GRAN CONCURSO PROVINCIAL DE GANADOS

Durante los días 24 25 y 26, de Noviembre de 1934

Plazo de inscripción, hasta el 23 de dicho mes, en la Secretaría del Ayuntamiento

QUINCE MIL PESETAS EN GRANDIOSOS PREMIOS

Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre Ganados

LA COMISION.

NOTA.--Para toda clase de detalles dirigirse al Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, en el Ayuntamiento.

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO

TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Balán, 20 HUESCA
Teléf. 78

TONIFIQUESE METARRHENAL

para todos los casos de anemia, debilidad general, envejecencia, males menstruales, inapetencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EDITORIAL POPULAR, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233
Huesca

El señor Lerroux anuncia que el Consejo de ministros de hoy será largo e interesante

El jefe del Gobierno se despide del alto personal del departamento de Guerra

El jefe del Gobierno ha salido del ministerio de la Guerra diciendo a los periodistas que se había despedido del subsecretario y del alto personal del departamento al cesar en su desempeño interino por regreso del titular.

El señor Hidalgo, ha continuado diciendo el señor Lerroux, me ha dado noticias sobre Asturias y el señor Rocha sobre Cataluña.

Refiriéndose a la reapertura de Cortes ha dicho que suponía que el jueves próximo, por ser festivo, acudirían pocos diputados a la Cámara y que el Consejo de ministros acordará la fecha de reapertura, creyéndose que será para uno de los días de la semana próxima.

Un periodista le ha preguntado si era cierto que el Gobierno iba a enviar a Cataluña un delegado con categoría de ministro hasta lograr la normalidad administrativa.

Contestó que se había pensado en un principio, pero que se esperaba al Consejo de mañana, en el que informará el señor Rocha para decidir.

—Yo tengo un concepto claro de la cuestión catalana, basado en el respeto a la Constitución y al Estatuto. Desde la constitución de este Gobierno se han sucedido tantas cosas que yo las divido en anteriores y posteriores a lo de Asturias.

La lección ha sido dura y es necesario aprovecharla hasta conseguir normalizar la vida. Entiendo que debe depender del Poder central siempre el Orden público.

Respecto a que la Justicia revierta al Estado, es cuestión más seria. El Consejo, no obstante, tratará de ello y decidirá.

Se refirió al incidente surgido en Oviedo entre un periodista que dijo llamarse Luis Leval y un teniente del Tercio. El primero agredió, según el señor Lerroux, al teniente, y éste disparó, matándolo.

Dió cuenta de que había conseguido el señor Prieto pasar la frontera, llegando a Hendaya.

A este señor se le ha puesto custodia y no vigilancia, pues no hay que creer que vaya a remover el mundo. Se cree que la residencia la fijará en París.

Desde el ministerio de la Guerra ha marchado el señor Lerroux a la Presidencia, de donde ha salido a las nueve menos veinte minutos, facilitando a los reporteros la lista de bajas del Ejército y fuerza pública, que es la siguiente:

Muertos, 220; heridos, 745, y 46 desaparecidos.

Ha añadido que habían llegado al Congreso varias peticiones de suplicatorios para procesar a dipufados.

El señor Lerroux se ha despedido de los periodistas diciéndoles que el Consejo de ministros de mañana será largo y sustancioso.

Lo que dice el ministro de Justicia

El señor Aizpun, al salir de la Presidencia, después de su conferencia

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

Próximamente:

Metro Golwyn Mayer presenta la obra cumbre de la cinematografía

La Reina Cristina de Suecia

Greta Garbo, John Gilbert, Lewis Stone. Totalmente hablada en español.

con el jefe del Gobierno, ha dicho que le había dado cuenta de su viaje a Asturias. Cree que es imprescindible el desarme absoluto para la total pacificación y opina que deben disolverse todas las agrupaciones sociales que han intervenido en el movimiento revolucionario.

Una aclaración

Parece ser que el periodista muerto en Oviedo por un teniente del Tercio a cuyo incidente se ha referido el señor Lerroux, es el conocido escritor Luis de Silval, antiguo redactor de «La Libertad», de Madrid y actualmente director de una Agencia de información.

Dos condenas del Tribunal de Urgencia

El Tribunal de Urgencia ha condenado a diez años de prisión al ex diputado de las Constituyentes don Gabriel Morón y a once años a Cayetano Antonio López, acusados del delito de tenencia ilícita de armas y explosivos.

Casino Oscense

RESTAURANT

Cubiertos, a 4,50

Servicio especial bodas y banquetes

J. FONCILLAS

Dos rumores que no han sido desmentidos

En los pasillos del Congreso se aseguraba esta tarde que el diputado socialista señor González Peña, había sido detenido al intentar pasar la frontera francesa.

También se afirmaba que han sido recuperados los catorce millones de pesetas que los redeldes se llevaron de la Sucursal del Banco de España en Oviedo.

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas

(De la Constitución).

Basilio Laliena Trillo

Profesor de Solfeo Piano y Armonía.

Ex director del Conservatorio de Música de Tetuán y ex profesor de S. A. I. el Jalifa; ofrece el dar lecciones a domicilio.

Dirección: Calle de San Lorenzo, 44 - HUESCA

Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general; transportes Huesca-Barcelona, dos viajes por semana («La Sertoriana»). Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

La Constitución y las leyes

Se han hecho para cumplirse y para acatarse en todo momento

El acreditado catalán fobo don Antonio Royo Villanova, a pesar de haber renunciado el acta de diputado a Cortes por Huesca para quedarse con la de Valladolid y de haber roto casi toda relación con sus paisanos los aragoneses—al menos moralmente—sigue con su tozudez a toda prueba. Una tozudez que, al parecer, está por encima de la Constitución, de todo lo legislado y de los mismos sentimientos de las regiones españolas.

Para ese venerable anciano—y al decir anciano se explican todas las incongruencias que dice sin encomendarse a Dios ni al Diablo—no pueden preponderar más que sus manías, sus obsesiones, sus choqueces. Para el popular y famoso liberal albista, partidario entusiasta del centralismo corruptor y disolvente, que entraña la base de la conservación y entronización de todos los caciques, el Estatuto de Cataluña está liquidado.

Hay cosas que no tienen explicación posible. Y una de ellas es la afirmación, así rotunda y terminante de ese señor, de que está liquidado el Estatuto de Cataluña. Ahora, que no debemos alarmarnos mucho con estas manifestaciones. Soñó el ciego que veía...

Ha dicho también el señor Royo Villanova que en España se han acabado los Estatutos. De modo que no sólo ha dado por liquidado el Estatuto de Cataluña, sino el catalanismo y todos los Estatutos. Y él mismo se da la razón con respecto a cuando decía que no se podía entregar el Estatuto a Cataluña porque no estaba probada su capacidad.

Siempre lo mismo. Y cuando se habla con tal aplomo y tan gratuita-

mente, es forzoso convenir en que la ligereza y la falta de buen sentido son las características de la mayoría de los políticos ex monárquicos y actualmente—según ellos—defensores de la República del 14 de Abril. Así lo ha expuesto el señor Royo Villanova. ¡Pobre Republica!

Al hacer una afirmación es de suponer que los que la hacen están bien enterados y documentados para no incurrir en renuncios. A nadie se le podrá ocurrir que se hable, se comente y se juzgue una cuestión o un problema, sea de la índole que sea, sin conocerlo a fondo, sin haberlo estudiado, sin estar al corriente de sus antecedentes.

Si el señor Royo Villanova y los demás políticos y periódicos que se ocupan de las cosas de Cataluña no hablaran de memoria, no hablaran de todas, no hablaran por, hablar y para hacer frases o para conseguir golpes de efecto, y se tomaran la molestia de venir a Cataluña y darse cuenta sobre el terreno del estado político, social, cultural y administrativo de esta región, seguramente opinarían todo lo contrario de lo que dicen y afirman—si tienen conciencia de sus palabras y de sus actos—y serían muy distintas sus manifestaciones públicas a las que vienen haciendo.

Para juzgar la actuación de los partidos políticos en Cataluña y la obra de los mismos, la labor que han realizado, sobre todo a partir de la proclamación de la República, es preciso, indiscutiblemente necesario, enterarse personalmente, por propio convencimiento, de todo lo que se ha llevado a cabo y entonces se podrá afirmar, de modo concluyente e in-

“Tengo en la mano veintitantas sentencias de pena de muerte”

A primera hora de la tarde, el jefe del Gobierno conversó con los periodistas. Uno de éstos, que ha acompañado a los ministros en el viaje a Asturias, le dijo que había recogido en los lugares que visitó una impresión dolorosa.

—¿En qué sentido?, preguntó el señor Lerroux

—Pues que he notado que continúa en la gente el mismo espíritu que produjo el movimiento y creen que en breve habrá de reproducirse para satisfacer sus aspiraciones.

El jefe del Gobierno comentó:

—Si creen eso están equivocados. A mi juicio la justicia, para ser ejemplar, no precisa que sea fulminante. No se mide la justicia por el número de crucifijos. El proceder lento que muchos creen debilidad no es así. El Gobierno estudia paulatinamente todo lo ocurrido y se propone hacer justicia en los más culpables. Seguimos nuestro paso equidistante de unos y

Teatro Olimpia

Pronto:

La película de más envergadura «La herencia». Ambiente a fin de siglo y ambiente moderno a través de una trama perfectamente realizada por Kay Francis Gene Raymond y R. Cortez.

Hablada en español.

La más grande superproducción de la Uja, «Oro». Una fantasía que sobrecoja por su grandiosidad.

otros. Tenemos un camino, que es el de la ley, y de él no nos apartaremos, fueren cuales fueren las presiones que se nos hagan. Ayer acudió a mi domicilio el ministro de la Guerra y me comunicó sus impresiones. Y en efecto, en sus referencias hay algo de eso que ustedes me dicen acerca del engrimiento de los revolucionarios. Hasta ahora hemos realizado una operación quirúrgica y ahora vamos a la convalecencia. Más tarde se tratará de la terapéutica a seguir. En el Consejo de mañana hablaremos de todo esto.

El mismo periodista manifestó al jefe del Gobierno lo que se dice por Asturias sobre el pacto de los revolucionarios con el general López Ochoa; y el señor Lerroux contestó:

—Es posible que a un procedimiento de táctica se le llame pacto, pero para que exista un pacto es necesario que haya dos partes beligerantes.

Una de las cosas—agregó—que se ha organizado más concienzudamente, ha sido el derrotismo allí y aquí, y esas noticias obedecen a esa política derrotista. En cambio, si hubiéramos actuado violentamente, se hubiera dicho que este Gobierno era un Gobierno sanguinario y reaccionario. Nosotros—repetió—vamos con nuestro ritmo y a nuestro paso.

Los periodistas le dijeron también que en Asturias se esperaba con mucho interés su vista.

—Esto no va a ser, por ahora, dijo el señor Lerroux, pues tenemos que ver el modo de organizar todo ello. Además hay mucha labor por hacer. Desde luego, yo tengo muchos deseos de ir a Asturias. Lo que más me preocupa en estos momentos es que tengo en la mano veintitantas sentencias de muerte. Esto es lo que de momento me preocupa y me lleva todos minutos del día.

Se preguntó si en el Consejo de mañana se trataría de la reanudación de las sesiones parlamentarias.

—Espero que sí. Lo que no me parece desacertado es lo que dice algún periódico de que se aplaza la reapertura de las Cortes hasta la próxima semana, por ser el jueves un día que muchos consideran festivo, pero eso lo determinarán los compañeros del Consejo.

—Se ha comentado—le dijeron también—un artículo del señor Salazar Alonso en «El Debate», en el que termina diciendo que España no sabe todavía lo que se acordó en el pacto de San Sebastián, haciendo referencia a lo acordado en la visita que en la crisis que siguió a la disolución de las Constituyentes le hicieron a usted los señores Azafia, Marfinez Barrio y Marcelino Domingo.

—Ah, sí. La noche famosa.

Y despidiéndose de los periodistas agregó:

—Ya lo dirán ellos.

Visado por la censura

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.